

## CCP.II/RES. 65 (XV-10)<sup>1</sup>

### SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE LA CITEL, SU ROL Y RESPONSABILIDADES EN CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES

La XV Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

#### CONSIDERANDO:

- a) Que las situaciones relacionadas con las Propuestas Interamericanas que se presentan durante el desarrollo de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) son dinámicas y en muchos casos pueden resultar impredecibles;
- b) Que por la experiencia obtenida en anteriores CMR, el uso de portavoces ha sido clave al momento de presentar las Propuestas Interamericanas de la CITEL;
- c) Que es necesario definir y proporcionar los procedimientos que permitan seleccionar a los portavoces antes de la realización de la CMR;
- d) Que una vez se han seleccionado los portavoces de la CITEL, es imprescindible identificar el rol y las responsabilidades que éstos desempeñarán durante una CMR;
- e) Que por Resolución CCP.II/RES. 64 (XV-10) se aprobó el procedimiento para la preparación y adopción de Propuestas Interamericanas para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones,

#### RESUELVE:

1. Adoptar y aplicar las directrices que se describen en el Anexo a esta Resolución con el fin de seleccionar a los portavoces que actuarán en nombre de la CITEL durante las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones.
2. Que los portavoces y portavoces alternos seleccionados, sigan las directrices incluidas en el Anexo a esta Resolución, con el fin de optimizar su labor.

### ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.II/RES. 65 (XV-10)

#### SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE LA CITEL, SU ROL Y RESPONSABILIDADES EN CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES

##### 1. OBJETIVOS

- a. Establecer el procedimiento a seguir para la selección de portavoces.
- b. Establecer directrices en cuanto al rol y las responsabilidades de los portavoces.
- c. Asegurar una efectiva presentación de las propuestas interamericanas y representación de las posiciones comunes en las reuniones de la CMR.

---

<sup>1</sup> CCP.II-RADIO/doc. 2336/10 rev. 1

## **2. DEFINICIONES**

Los términos utilizados en esta Resolución están definidos en la Resolución CCP.II/RES. 64 (XV-10).

## **3. SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE LA CITEL ANTES DEL COMIENZO DE UNA CMR**

### **3.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Se seleccionarán Portavoces de la CITEL únicamente para puntos de orden del día de la CMR en los cuales la CITEL tiene una IAP, IAP-MOD, IAP-CMR o posición. De no darse este caso, entonces no será necesario elegir un Portavoz de la CITEL.

Debe tomarse en cuenta que debido a los trabajos llevados a cabo en las reuniones regulares del GT-CMR del CCP.II, los Relatores y Co-Relatores de cada punto del orden del día son por lo general los que están mejor familiarizados con los puntos de vista de la CITEL, así como con la historia de cómo se desarrolló cada IAP.

En la medida de lo posible, como primera opción deberá considerarse la selección de los Relatores, Co-relatores, o el Coordinador de un Subgrupo de Trabajo del GT-CMR como portavoces de la CITEL para el punto del orden del día del que fueron responsables durante el proceso de preparación de las IAP en el ámbito del CCP.II.

La prioridad de selección debe recaer en aquellos Relatores, Co-relatores, o el Coordinador de un Subgrupo de Trabajo del GT-CMR que se espera tengan la intención de asistir a la CMR y permanecer a lo largo de la duración de la Conferencia.

Reconociendo que las circunstancias personales o los puntos de vista de sus administraciones pueden establecer otras prioridades, cuando ni el Relator ni el Co-relator puedan ofrecerse como candidatos para portavoz principal o alterno, deberán notificarlo al Presidente del GT-CMR del CCP.II lo antes posible con el fin de que se tomen las medidas necesarias para asegurar que el punto de orden del día no quede sin un Portavoz.

Las administraciones de la CITEL podrán proponer a portavoces diferentes de los Relatores, Co-relatores, o el Coordinador de un Subgrupo de Trabajo del GT-CMR del correspondiente punto del orden del día. En tal caso, si existieran varios candidatos para el cargo de portavoz (principal o alterno), se insta a las administraciones involucradas a que realicen conversaciones informales con el objetivo de convenir en un único candidato a presentar para su selección.

### **3.2 PRERREQUISITOS PARA SER PORTAVOZ**

Los prerequisites para ser identificado como candidato a portavoz o portavoz alterno de la CITEL ante una CMR son:

- La intención manifiesta de asistir a la CMR durante la totalidad de la Conferencia.

- Que la administración a la que pertenece el candidato a portavoz, no se oponga a la IAP, IAP-MOD, o IAP-CMR del punto de orden del día de la CMR del cual sería portavoz, ello en concordancia con la Resolución CCP.II/RES. 64 (XV-10).
- Conocer el punto de orden del día de la CMR que el candidato estará representando, las generalidades de éste, antecedentes de la o las IAP y las estrategias relacionadas.
- Estar incluido en la lista de candidatos a portavoz en la reunión final de preparación del CCP.II o en la primera reunión del GT- CMR

### **3.3 CONFIRMACIÓN DE LOS PORTAVOCES**

El Presidente del GT-CMR tendrá la responsabilidad de completar los nombres de portavoces y portavoces alternos para cada uno de los puntos de orden del día de la CMR en donde la CITEI tenga propuestas y posiciones comunes.

Durante la REUNIÓN FINAL del CCP.II, o en la primera reunión que la CITEI celebre durante la CMR, el presidente del GT-CMR deberá informar a las administraciones presentes de la conformación de la nómina de portavoces y portavoces alternos para cada uno de los puntos de orden del día de la conferencia en donde la CITEI tiene propuestas y posiciones comunes.

No existe limitación en el sentido que un mismo portavoz o portavoz alterno, pueda ejercer y se le confirme la responsabilidad de representar varios puntos de orden del día de la CMR.

Si tras la confirmación, ni el portavoz ni el portavoz alterno pudieran realizar sus tareas debido a circunstancias personales o algún cambio de criterio en su administración referente al respaldo de la IAP, IAP-MOD, IAP-CMR o posición, el portavoz o su administración deberán notificar de ello inmediatamente al Presidente del GT-CMR del CCP.II.

### **3.4 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PORTAVOCES**

Los portavoces de la CITEI son responsables de:

- Presentar las IAPs que representan cuando se les inste a hacer lo propio durante la CMR.
- Monitorear el desarrollo del asunto a lo largo de la Conferencia, participando en todas aquellas reuniones en donde se trate el mismo. Se espera que el portavoz principal esté presente en la gran mayoría de las reuniones relevantes. No obstante, reconociendo que el portavoz principal quizás no pueda cumplir completamente con esta representación, éste coordinará con el portavoz alterno para asegurar que al menos uno de ellos asista, de tal forma que todas las reuniones de la CMR relevantes al punto del orden del día asignado cuenten con representación de la CITEI.
- Reportar a los Estados miembros de la CITEI presentes en la CMR y durante las reuniones que la CITEI convoque, sobre el progreso de las discusiones en relación con el punto del orden del día a su cargo.
- Cuando sea necesario, representar la Posición de la CITEI durante las reuniones de la CMR en el punto de orden del día en cuestión.

- En los casos en que ni el portavoz ni el portavoz alterno puedan asistir a una reunión del punto del orden del día a su cargo, deben notificarlo al Presidente del GT-CMR del CCP.II.

### **3.5 LÍMITE DE AUTORIDAD**

Los portavoces no tienen la autoridad de alcanzar acuerdos que sean contrarios a las IAP, IAP-MOD, IAP-CMR o posiciones en cuestión, a menos que se obtenga un consenso de acuerdo con la Resolución CCP.II/RES. 64 (XV-10).

### **3.6 REPRESENTACIÓN DEL PORTAVOZ DE LA CITEL DE UNA POSICIÓN RELACIONADA CON ASUNTOS QUE SURJAN DURANTE UNA CMR.**

Dado que las CMR son un proceso dinámico, pueden surgir asuntos que requieran una posición regional que no es posible prever antes de la CMR. En estos casos, la CITEL deberá brindar su opinión como Región.

Ante esta situación, el portavoz o portavoz alterno de la CITEL representará la Posición de la CITEL durante las reuniones de la CMR que se requiera. Los portavoces únicamente pueden representar las IAP, IAP-MOD, IAP-CMR o posiciones que hayan sido adoptadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución CCP.II/RES.64 (XV-10).

Los debates con administraciones externas a la CITEL que impliquen un posible cambio en la posición de la CITEL, ocurran o no durante las reuniones de la CMR, deberán contar con la participación directa del portavoz principal. No obstante, estarán exentos de ejercer esa presencia, en los debates entre Jefes de Delegación o en las reuniones de Grupos Regionales con asistencia limitada.

## **4. SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE LA CITEL DURANTE UNA CMR**

En el caso que por razones de fuerza mayor el portavoz y/o portavoz alterno seleccionados antes de una CMR tuviesen que cesar sus funciones durante la CMR, se lo comunicarán de inmediato al Presidente del GT-CMR, quién luego de informarlo a las administraciones de la CITEL presentes en la CMR, solicitará a éstos, proveer candidatos para sustituirlos.

Obtenidos los nombres de candidatos, se aplicará el mismo criterio de selección utilizado previo a la CMR para definir a los portavoces y/o portavoces alternos sustitutos, según sea el caso.

Los nuevos portavoces seleccionados, tendrán las mismas funciones, responsabilidades y limitaciones que se describen en las secciones 3.5 a 3.7 descritas en este procedimiento.

## **5. APLICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO**

Las disposiciones de este procedimiento deben aplicarse e interpretarse de acuerdo a la Resolución COM/CITEL RES. 226 (XXI-09).